

Notificación sobre divulgación de tarifas por el uso de instalaciones ambulatorias del hospital

Su cita en Johns Hopkins Medicine tendrá lugar en un departamento ambulatorio de un hospital.

El hospital le puede cobrar una tarifa por el uso de instalaciones ambulatorias que es separada y adicional a la factura que usted recibirá del médico o el proveedor de servicios. Este no es un cambio en la forma en que procesamos las facturas. A partir del 1.º de julio, una nueva ley de Maryland exige que la información sobre las tarifas por el uso de instalaciones ambulatorias sea divulgada en el momento en que se programe una cita en una clínica ambulatoria del hospital.

En el caso de citas de telemedicina, el paciente recibirá ya sea una tarifa por servicios profesionales o por el uso de las instalaciones del hospital. En el caso de citas clínicas en persona, puede que reciba dos cargos por su visita:

1. Una factura por los servicios del proveedor y
2. Una factura por el uso de las instalaciones del hospital (consulta clínica).

Tarifas previstas

Nosotros calculamos que la tarifa de Johns Hopkins Medicine por visita clínica en el hospital probablemente oscilará entre \$125 y \$1,150. Si usted está programando otros servicios, incluidos los servicios diagnósticos, preventivos, terapéuticos, de rehabilitación y educativos, es posible que apliquen tarifas adicionales.

Teniendo en cuenta citas como la que usted tiene programada, calculamos que el costo aproximado de la tarifa por la visita clínica en el hospital será de \$400.

Le estamos proporcionando una gama de las tarifas y un monto aproximado porque el monto real de la tarifa por el uso de las instalaciones dependerá de los servicios hospitalarios que en efecto se brinden. La tarifa podría ser más alta si usted necesita servicios durante su cita que no podemos predecir en forma razonable el día de hoy.

Información sobre el seguro

1. El monto de la tarifa por el uso de instalaciones que usted será responsable de pagar de su bolsillo dependerá de su cobertura de seguro.
2. Las compañías de seguros podrían imponer deducibles o copagos más altos o montos de coaseguro por los servicios que se brindan en los departamentos ambulatorios del hospital.
3. Si usted tiene seguro, debería contactar a su compañía de seguros para determinar cuánto cubre su seguro y cuánto es su responsabilidad financiera aproximada en cuanto a la tarifa por el uso de instalaciones, incluyendo los copagos, el coaseguro y los montos del deducible en cuanto a la tarifa por el uso de instalaciones ambulatorias.

Es posible que haya ayuda financiera disponible para pagar su parte de la tarifa que le cobren por el uso de instalaciones ambulatorias. Si necesita ayuda financiera para pagar la cuenta por el uso de instalaciones ambulatorias, por favor, contacte al servicio de atención al paciente de Johns Hopkins Medicine al teléfono 1-855-662-3017 o por correo electrónico a pfscs@jhmi.edu. También puede

encontrar información sobre ayuda financiera en nuestra página web <http://hopkinsmedicine.org/financial-assistance>.

Recibir servicios aquí puede llevar aparejada una mayor responsabilidad financiera que recibir servicios en un centro de atención en el cual tal vez no cobren una tarifa por el uso de las instalaciones.

Por favor, consulte nuestra página web <https://www.hopkinsmedicine.org/profiles> para ver si su proveedor de servicios atiende pacientes en otros centros de atención que no cobran una tarifa por el uso de las instalaciones. Contacte a su compañía de seguros para ver si su proveedor de servicios es participante y está dentro de la red en el centro de atención que usted prefiere.

Reclamos sobre cargos por el uso de instalaciones

Si tiene algún reclamo sobre los cargos por el uso de instalaciones, haga favor de contactar primero al servicio de atención al paciente de Johns Hopkins Medicine al teléfono 1-855-662-3017 o por correo electrónico a pfscs@jhmi.edu.

Si el reclamo no se resuelve, contacte a la Unidad de Educación y Abogacía de Salud de la Fiscalía General (Health Education and Advocacy Unit of the Office of the Attorney General) al teléfono 1-877-261-8807 o visite www.marylandcares.org para presentar una queja.

Si necesita información adicional sobre sus cargos por el uso de instalaciones o si necesita ayuda con la mediación de un reclamo contra un hospital sobre cargos por el uso de instalaciones, contacte a la Unidad de Educación y Abogacía de Salud de la Fiscalía General (Health Education and Advocacy Unit of the Office of the Attorney General) al 1-877-261-8807 | heau@oag.state.md.us | www.marylandcares.org

To request this notice in an alternative format, please call Johns Hopkins Medicine customer service at 1-855-662-3017 or via email at pfscs@jhmi.edu.

Si desea recibir esta notificación en otro formato, por favor, llame al servicio de atención al paciente de Johns Hopkins Medicine al 1-855-662-3017 o envíe un correo electrónico a pfscs@jhmi.edu.